



FIRMADO POR

SECRETARÍA DEL PLENO J.M. CASCO HISTÓRICO
ROSALÍA NICOLÁS SALAS
19/10/2026Ayuntamiento
Cartagena

Participación Ciudadana y Festejos

AREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALIA DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Junta Municipal Casco Histórico**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2026 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO.**

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Municipal Casco Histórico, referido a la anualidad de 2026, cuyo extracto se publicó en el BORM n.º 200, de 31 de agosto de 2026, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el Acta de la sesión de la comisión de evaluación de fecha 15 de octubre de 2026, emitido por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del Procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula la siguiente **Propuesta de Resolución Provisional**:

PRIMERO. - Conceder subvención a las entidades que se relacionan por el importe que se refleja a continuación, habiendo comprobado previamente que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiarios de una subvención en este procedimiento y que existe consignación adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria n.º 2026-09001-924F-48231 – Casco Histórico (RC 2026.2.0015583.000) hasta un importe de 37.000,00 € (TREINTA Y SIETE MIL EUROS), **Gastos Corrientes**.

En este caso, las peticiones de las cuatro asociaciones para la concesión de subvenciones son menores a la cantidad total concedida para la Junta municipal, se acuerda conceder por unanimidad de todos los miembros de la misma, la totalidad de las subvenciones, para que así conste en la resolución provisional.

ASOCIACIÓN	N.I.F.	IMPORTE	CONCEPTO
ERASMUS STUDENT NETWORK CARTAGENA (ESN)	G30880918	2.500,00	<u>PROYECTO/ACTIVIDADES:</u> - ERASMUS STUDENT NETWORK CARTAGENA (ESN CARTAGENA)
APA INSTITUTO DE BACHILLERATO JIMÉNEZ DE LA ESPADA	G30659031	829,50	<u>PROYECTO/ACTIVIDADES:</u> - ACTIVIVENCIAS
AMPA CEIP SAN ISIDORO Y SANTA FLORENTINA	G30679500	1.703,40	<u>PROYECTO/ACTIVIDADES:</u> - DESFILE DE CARNAVAL - FIESTA DE OTOÑO - VISITA DEL PAJE REAL, ACTIVIDAD DE NAVIDAD.
A.VV. BARRIO DE SAN DIEGO “CASCO HISTÓRICO”	G30931869	3.045,00	<u>PROYECTO/ACTIVIDADES:</u> - CINE CLUB - CLUB DE LECTURA - TALLER DE ESPARTO <u>MANTENIMIENTO DE LOCAL:</u> -REPARACIÓN DE ESTANTERIAS



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA UEAK PVCR KYPV VAQJ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CONCESIÓN DE SUBVENCIONES 2026 J.M.CASCO HISTÓRICO. - SEFYCU 4499080La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

SECRETARÍA DEL PLENO J.M. CASCO HISTÓRICO
ROSALÍA NICOLÁS SALAS
19/10/2026



Ayuntamiento
Cartagena

Participación Ciudadana y Festejos

AREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALIA DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Junta Municipal Casco Histórico

SEGUNDO. - Publicar esta Propuesta de Resolución Provisional en la página WEB del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena https://www.cartagena.es/becas_ayudas_subvenciones.asp, para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante **el plazo de diez días hábiles** a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la Base décima de la Convocatoria.

Resueltas las alegaciones, se formulará Propuesta de Resolución Definitiva que se publicará en la página web municipal y en la BDNS para que los beneficiarios manifiesten su aceptación de forma expresa, en un plazo de **cinco días hábiles** a partir del siguiente al de la publicación, advirtiéndoles que, en el caso de que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

Cartagena en el día de la fecha de la firma electrónica

EL ÓRGANO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO
(Documento firmado electrónicamente)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA UEAQ PVCR KYPV VAQJ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CONCESIÓN DE SUBVENCIONES 2026 J.M.CASCO HISTÓRICO. - SEFYCU 4499080

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2